



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

AUTORIZA O.C.: 3650-644-SE15
GALVANO-SEP 2015
LICEO ISABEL RIQUELME
ADQUISICIÓN MENOR A 3 U.T.M

DECRETO ALCALDICIO (DAEM): N°: 1209

QUILLECO, 10 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la ley N° 18.6985, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N° 436 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.-
- c) El Decreto Alcaldicio N°363 de fecha 16 de septiembre de 2014 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Municipalidad de Quilleco.-

CONSIDERANDO:

- a) Según solicitud N°173 de fecha noviembre de 2015 y emitido por la Directora del Liceo Isabel Riquelme de Las Canteras de la comuna de Quilleco, donde solicita la adquisición de un galvano para la actividad programada para la Finalización del año escolar con la comunidad y alumnos de la Escuela, con cargo a SEP 2015.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE;** La Orden de Compra 3650-644-SE15, modalidad Trato Directo; adquisición menor a 3 UTM por compra directa en el Portal Mercado Público solicitando la adquisición de un galvano para la actividad programada para la Finalización del año escolar con la comunidad y alumnos de la Escuela, con cargo a SEP 2015, adjudicándose al siguiente Proveedor: Gastón Bernardo Contreras Poblete, R.U.T :8.678.797-0, por un monto de \$23.800.- (veintitrés mil ochocientos pesos) IVA incluido.-
- 2.- **IMPUTESE;** Los gastos que irrogue la Orden de Compra 3650-644-SE14, serán solventados con cargo a SEP 2015, ítem 22.04.001 Material de oficina.
- 3.- **PUBLIQUESE;** este Decreto en el Portal del Sistema de Compras y Contratación Del Sector Público.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V.B. MAM / brj
DISTRIBUCION:

- C.c. arch Sec. Municipal
C.c. arch. Admin. y Finanzas DAEM
C.c arch Planif. DAEM
C.c arch Adquisiciones
C.c. arch Coordinación



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE



Quilleco, 10 de diciembre de 2015.-

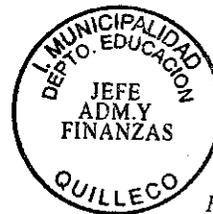
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD DE
QUILLECO-DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la Orden de Compra N°3650-644-SE15, adquisición de un galvano .-

Proveedor

GASTÓN BERNARDO CONTRERAS POBLETE
RUT: 8.678.797-0
LOS ANGELES

Marcelo Alborno Medel
Director DAEM
Comuna de Quilleco



Roxana Sanzana Lagos

Encargada Adm. Y Finanzas DAEM
Comuna de Quilleco

Observación: SEP 2015:
22.04.001 Material de oficina
Monto total \$23.800.- IVA incluido
Liceo Isabel Riquelme de Las Canteras